



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 259 - 2015 - MINEDU/VMGI-PRONIED

Lima, 18 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, publicado el 31 de mayo de 2014, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada; en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 267-2014-MINEDU, de fecha 27 de junio de 2014, se aprobó el Manual de Operaciones del PRONIED, y se encargaron las funciones del cargo de Director Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 393-2014-MINEDU, de fecha 27 de agosto de 2014, se aprobaron modificaciones al citado Manual de Operaciones;

Que, el artículo 9° del Manual de Operaciones del PRONIED establece que la Dirección Ejecutiva es el órgano decisorio del PRONIED y, como tal, es responsable de su dirección y administración general, ejerciendo su representación legal ante entidades públicas y privadas, y está a cargo del Director Ejecutivo quien, entre otras funciones, tiene la de encargar funciones en cargos de responsabilidad directiva del PRONIED, previa autorización del Viceministro de Gestión Institucional, así como aprobar las demás acciones de personal;

Que, en ese sentido mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2014-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 1 de setiembre de 2014, se encargó las funciones de la Jefatura de la Unidad Gerencial de Mantenimiento del PRONIED al señor Dennis Francisco Velasco Gálvez, hasta el 31 de diciembre de 2014;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 017-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 9 de enero de 2015, se renovó con eficacia anticipada al 5 de enero de 2015 el encargo de funciones de la Jefatura de la Unidad Gerencial de Mantenimiento del PRONIED al señor Dennis Francisco Velasco Gálvez;



Que, las encargaturas de cargos directivos; así como su conclusión, son acciones de personal, considerados en el ámbito de discrecionalidad de la Dirección Ejecutiva;

Que, en ejercicio de sus funciones de dirección y administración, y a fin de garantizar el normal funcionamiento del PRONIED y contando con la autorización del Despacho del Viceministerio de Gestión Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU y el Manual de Operaciones del PRONIED, aprobado por Resolución Ministerial N° 267-2014-MINEDU, modificado por Resolución Ministerial N° 393-2014-MINEDU;

SE RESUELVE:


Artículo 1.- Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura de funciones del señor Dennis Francisco Velasco Gálvez en el cargo de jefe de la Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.

Artículo 2.- Encargar a partir de la fecha las funciones de la jefatura de la Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, al señor Juan Ulises Lujan Chirinos.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente resolución a los interesados.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GUSTAVO ADOLFO CANALES KRILJENKO
DIRECTOR EJECUTIVO
Programa Nacional de Infraestructura Educativa

